



ACTA NÚMERO VEINTINUEVE - 2017

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL EL DÍA LUNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Marcabelí, Provincia de El Oro, en el despacho de Alcaldía a los siete días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada por el Magister Efrén Calozuma Armijos, Alcalde de Marcabelí, de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" se da inicio a la presente sesión ordinaria de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde Magister, Efrén Calozuma Armijos;
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Julio del año 2017;
- 5.- Informe del señor Alcalde Magister, Efrén Calozuma Armijos;
- 6.- Informe de Concejales del GAD del cantón Marcabelí;
- 7.- Conocimiento y resolución de comunicaciones;
- 8.- Clausura de la Sesión por parte del señor Alcalde Magister, Efrén Calozuma Armijos.

1.- Con la presencia de la señora Johanna Romero, Vicealcaldesa del cantón; y, los señores Concejales: Tania Vivanco Ocampo, Samuel Sánchez Loaiza, Marlon Jaramillo Montesinos y Ángel Pérez Morocho, el quórum reglamentario queda legalmente establecido. Preside la sesión el Magister Efrén Calozuma Armijos, Alcalde de Marcabelí y actúa como Secretaria la Abg. Viviana Espinoza León, quién certifica y da testimonio de todo lo actuado.

2.- El Señor Alcalde Magister Efrén Calozuma Armijos, pone en consideración del concejo cantonal la aprobación del presente orden del día para la presente sesión de concejo, el mismo que es aprobado de forma unánime.

3.- En este momento el Ing. Efrén Calozuma Armijos, Mgs., Alcalde de Marcabelí, procede a instalar la presente sesión de concejo, quien manifiesta: Mis queridas compañeras y compañeros concejales, mi querida abogada secretaria queremos saludarles cordialmente y expresarles la mejor de las bienvenidas a esta nueva reunión de concejo, y como siempre con la responsabilidad que nos caracteriza tomemos las mejores resoluciones con el fin de lograr las metas y objetivos que nos hemos planteado, con estas palabras declaramos instalada esta sesión, a las catorce horas con veintiséis minutos, bienvenidas y bienvenidos.



4.- En este punto se da lectura y se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de Julio del año 2017, la misma que es aprobada de forma unánime sin ninguna observación.

5.- Prosiguiendo con el orden del día, tenemos el informe del señor **Alcalde** Magister Efrén Calozuma Armijos, para ello vamos a dar lectura al informe semanal de los trabajos más relevantes realizados por el equipo caminero y cuadrilla de obras públicas.

Con respecto a las actividades realizadas desde el lunes 24 de Julio al viernes 28 de Julio del 2017.

EQUIPO CAMINERO

- **Las Volquetas OMD 030, 028 Y 029** transportaron material de mejoramiento desde el sitio Puente de Palos (Saracay) a stock en Marcabelí.
- **La Volqueta OMD 063:** botando desechos sólidos al relleno sanitario del Sitio Unión Lojana (Convenio con MARBAL).
- **El Camión OMD 062:** transporte de desechos y desperdicios desde el Camal Municipal hasta el Relleno Sanitario del Sitio Unión Lojana, (día lunes 24), y hasta el viernes 03 de Agosto estuvo en mantenimiento en el taller.
- **El Camión OMD 032:** transporte de desechos y desperdicios desde el Camal Municipal hasta el Relleno Sanitario del Sitio Unión Lojana, con obreros a la Parroquia el Ingenio arreglar Fuga de Agua, a traer combustible del Cantón Balsas y al sitio el Porvenir con maquinaria del G.A.D. Marcabelí.
- **La Cargadora:** mantenimiento de la vía al Puyango y al sitio Valle Hermoso.
- **La Motoniveladora:** limpieza y reconformado de la vía al Porvenir y vía a Valle Hermoso.
- **La Excavadora:** excavación en la calle Segundo León para alcantarillado sanitario.
- **Camioneta OMD 015:** traslado de obreros y personal del G.A.D. a los diferentes sitios de trabajos en las plantas de agua Potable, centro de Faenamiento y supervisión de obras contratadas que se construyen en la ciudad como EL SALON MULTIFUNCIONAL y MANTENIMIENTO DE VIAS, recorrido de obras con los señores concejales y con Trabajadores a toma de Lecturas de Agua Potable.
- **El Rodillo:** compactación en la vía al Porvenir y vía a Valle Hermoso.

CUADRILLA DE OO.PP.

- Mantenimiento de las plantas de agua Potable para la ciudad y de los diferentes barrios del Cantón. (Sr. Livio Agila-Planta Central; Sr. Oscar Rodríguez-Planta De El Arenal)



- Toma de lecturas de Agua Potable a la población del Cantón. *(Sr. Oscar Rodríguez y Sr. Livio Agila).*
- Arreglo de Agua Potable en el sitio Los Amparos y en el Centro de Desarrollo Infantil CIBV, instalación de medidores en la Cdla. el Centenario. *(Sr. Bolívar Ruiz y Sr. Oscar Rodríguez)*
- Ayudando en el transporte de los desechos y desperdicios desde el Camal Municipal hasta el Relleno Sanitario del Sitio Unión Lojana y mantenimiento de parques del Cantón. *(Sr. Edgar Ramírez)*
- Fabricación de tubos de cemento. *(Sr. Gonzalo Ramos.)*
- El Señor Francisco Gallardo se encuentra con permiso con cargo a vacaciones el mes de Julio.

Con respecto a las actividades realizadas desde el lunes 31 de Julio al viernes 04 de Agosto del 2017.

EQUIPO CAMINERO

- **Las Volquetas OMD 030, 028 Y 029** transportaron material de mejoramiento desde el sitio Puente de Palos (Saracay) a stock en Marcabelí.
- **La Volqueta OMD 063:** botando desechos sólidos al relleno sanitario del Sitio Unión Lojana (Convenio con MARBAL).
- **El Camión OMD 062:** hasta el jueves 03 de Agosto estuvo en el taller, el viernes 04 de Agosto se encargó de traer combustible del Cantón Balsas.
- **El Camión OMD 032:** transporte de desechos y desperdicios desde el Camal Municipal hasta el Relleno Sanitario del Sitio Unión Lojana, con maquinaria del G.A.D. Marcabelí.
- **La Cargadora:** desalojando material Vía Jerusalén.
- **La Motoniveladora:** razanteando en el sitio La Palmerita, limpieza y reconformado de la vía a Jerusalén.
- **La Excavadora:** excavación en la calle Segundo León para alcantarillado sanitario.
- **Camioneta OMD 015:** traslado de obreros y personal del G.A.D. a los diferentes sitios de trabajos en las plantas de agua Potable, centro de Faenamiento y supervisión de obras contratadas que se construyen en la ciudad como EL SALON MULTIFUNCIONAL y MANTENIMIENTO DE VIAS, recorrido de obras con los señores concejales.
- **El Rodillo:** compactación en la vía a Jerusalén.

CUADRILLA DE OO.PP.

- Mantenimiento de las plantas de agua Potable para la ciudad y de los diferentes barrios del Cantón. *(Sr. Livio Agila y Sr. Francisco Gallardo-Planta Central; Sr. Milton Gómez-Planta De El Arenal).*



- Arreglo de sistema de Alcantarillado en la Cdla. 24 de Junio, (Sr. Bolívar Ruiz y Sr. Oscar Rodríguez)
- Retiro de medidos de Agua Potable en San Antonio. (Sr. Oscar Rodríguez)
- Ayudando en el transporte de los desechos y desperdicios desde el Camal Municipal hasta el Relleno Sanitario del Sitio Unión Lojana y mantenimiento de parques del Cantón. (Sr. Edgar Ramírez).
- Construcción de cajas para alcantarillado en la calle Segundo León y Alto Cenepa. (Sr. Gonzalo Ramos, Sr. Oscar Rodríguez, Sr. Francisco Gallardo).
- Instalación de medidor de Agua Potable en el sitio San Ramón. (Sr. Bolívar Ruiz).

En este momento el señor **Alcalde** acota: Bueno mis compañeras y compañeros aquí tenemos el informe de las actividades del equipo caminero, les manifiesto que de acuerdo al cronograma establecido con ustedes, que vienen desde el Rosal, El Rocío, Valle Hermoso, posiblemente hoy e en la tarde o mañana ya terminemos lo que es la parte de arriba lo que es Jerusalén y automáticamente estaríamos pasando para allá a lo que es El Arenal que nos falta ese sector y nos falta todavía todo lo que es el sector de San Antonio, pero a San Antonio no sé todavía cuando vayamos porque quiero trabajar en las vías de aquí del cantón que aquí es centro y están toditas destrozadas también, hemos dado atención a la parte rural pero no a lo urbano.

Pregunta la concejal **Johanna Romero:** Pero no hay la posibilidad que la mande a San Antonio cuando baje de El Arenal porque me han llamado y dicen miren ya han arreglado para los sitios y están ayudando para lo que es las entradas a las fincas pero en San Antonio todavía no.

Continúa el señor **Alcalde:** No hemos ido para allá es que no se avanza y tenemos que arreglar las calles del centro que es nuestra competencia pero en todo caso ya veremos, terminamos acá y de ahí sí. En cuanto a mis actividades la semana pasada estuvimos aquí en la oficina jueves y viernes, hemos estado trabajando aquí no hemos salido, el día sábado 29 tuvimos lo que es la inauguración del mercado municipal donde agradezco muchísimo la presencia de todos y cada uno de ustedes, estuvimos en la inauguración del campeonato de futbol donde tuvimos la participación de nuestra escuelita de futbol también ahí, el día lunes estuve en funciones todavía viaje a la ciudad de Loja a una reunión en SENPLADES, encargué el día martes y miércoles la Alcaldía a la compañera, por asuntos de salud, retomando mis actividades nuevamente el día jueves pero no llegué aquí a oficina porque no avancé a llegar; y, el día viernes estuve ya aquí en la oficina y tuvimos la inauguración del Mes de las Artes, el fin de semana estuve por el mercado y serie de cosas por ahí, eso en cuanto a mis actividades alguna inquietud o alguna pregunta compañeros? en cuanto a mi actividad del resto tratando de sobrevivir recuperándome en la vida.



La concejal **Tania Vivanco** pregunta: Tal vez de parte de El Rocío no enviaron un oficio? La vez pasada conversaron conmigo y les dije que conversen con usted y que hagan un oficio y me quedé pensando, pedían unos tubos para poner en una alcantarilla.

Contesta el señor **Alcalde**: Sí, si hablaron conmigo pero les dije que esperen que pueda subir la máquina, porque cuando suba la máquina nuevamente tendríamos que mandar a lo mejor la excavadora porque hay que limpiar el paso de arriba porque o sino como ponemos los tubos si no tienen cubierto, es difícil.

Acota el concejal **Samuel Sánchez**: Señor Alcalde el personal según el informe está bastante ocupado incluso la compañera si lo dijo la semana pasada, pero por favor no se olvide de tapar ese hueco de arriba en El Ingenio que está feo, porque todavía no arreglan esa tubería de ahí.

Contesta el señor **Alcalde**: Es que no se avanza compañero, aquí también ha habido problemas de agua potable mismo, fugas que han habido en todo lado, pero estamos pendientes de eso.

Acota el concejal **Marlon Jaramillo**: Señor Alcalde dentro de la planificación que tiene para el mejoramiento de las calles de la parte urbana sería bueno también tomar en cuenta la parte de atrás del Municipio, un día me di una vuelta por acá y en verdad que se han hecho unas zanjas feas.

Contesta el señor **Alcalde**: Si, vamos a arreglar porque está feísimo eso cierto es, y la gente ahorita va al Estadio y esta horrible todito eso, estamos quedando mal pero así es la exigencia de la gente y lo que tenemos que arreglar primero no arreglamos porque no avanzamos, no podemos multiplicarnos.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Incluso el mecánico de la maquinaria dice que debería a la maquinaria arreglarla primero bien para luego hacer todos estos trabajos, entonces yo le digo pero eso debería hacerse en invierno aunque sea poco a poco porque ahorita se está ocupando bastante.

Pregunta el señor **Alcalde**: Cuál mecánico?

Contesta la concejal **Johanna Romero**: Don Jaime Ríos.

Continúa el señor **Alcalde**: Yo aquí veo un oficio que me ha mandado Financiero y ese oficio me sorprende profundamente porque en base a ese oficio me tocaría de cambiar al mecánico, buscar un mecánico que trabaje porque se le dice arréglame la máquina y dice está lista, me sorprende que Jaime Ríos aquí se contradiga o no sé a dónde quiere llegar o que quiere hacer, porque yo todas las máquinas le digo arréglame la máquina para que esté en funcionamiento y no sé qué máquina no está arreglada? o no puede arreglar o qué es lo que pasa, miren yo no pasé este oficio aquí me lo deje yo, ya voy a llamar la atención al mecánico para ver qué es lo que está pasando pues, yo entrego la máquina y confío en él, ahora me sorprende que él se exprese de esa manera siendo él el responsable de arreglar la maquinaria.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Él dice que las arregla para que dure poco tiempo, por ejemplo se daña tal cosa entonces le arreglan rápido, rápido como para que trabaje ahí y no dice que la máquina necesita un mantenimiento



completo, total, eso es lo que él nos decía ahora que vino a conversar conmigo, entonces yo le dije que ahorita ocupamos la maquinaria para trabajar en todos los lugares porque la gente nos dice, y me dice no es que tienen que decirle a la gente que sepa comprender.

Continúa el señor **Alcalde**: Si él no nos entiende que como mecánico en invierno debe de hacer todo chequeo, la excavadora miren tuve que parar 15 días para que arregle el cucharón y porque no lo arregló en el invierno, eso es lo que me molesta, me incomoda, paró 15 días cuando yo tengo que trabajar a full y en invierno estuvo parada la máquina, eso yo sí le voy a decir pues, aquí todo se le paga, aquí no hay factura que no se le pague, así es, en todo caso déjenme que ya voy a hablar con estos gallitos.

6.- Continuando con el Orden del día, proseguimos con el punto número 6, que es informe de Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Marcabellí: Aquí damos lectura al informe de concejales del GAD del cantón Marcabellí:

Marcabellí, 07 de Agosto de 2017

INFORME N° 27 DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GAD DEL CANTÓN MARCABELÍ

ASUNTO: De la última semana del mes de julio y primera del mes de agosto del presente año sobre las actividades realizadas.

LEGISLACIÓN.-

- Revisión total de la ordenanza para preservar, mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

FISCALIZACIÓN.-

- Participación en la inauguración del mercado municipal
- Recorrido a los lugares donde se realizan las obras municipales salón multifuncional, CIBV Las Estrellitas).
- Visita a las nuevas instalaciones del mercado municipal para conocer su funcionamiento y novedades.
- Fiscalización antes, durante y después de los lugares por donde la maquinaria municipal labora, sectores La Palmerita, El Caucho, El Porvenir, Jerusalén, calle Segundo León en la parte externa de la construcción del salón multifuncional.

EN OTROS TEMAS:

- Participación en la reunión de trabajo convocada por la Gobernadora de El Oro, con autoridades provinciales, zonales y nacionales, para tratar asuntos



relacionados con las acciones a realizar como autoridades para la erradicación de drogas.

- Elaboración de informe de las comisiones permanentes.
- Participación en la capacitación por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sobre lo referente a la competencia para los GADs.
- Visita a la escuela municipal de fútbol, para observar la calidad de entrenamiento que se imparte a la niñez.
- Visita a la cancha se uso múltiple de la ciudadela Nueva Esperanza, observando el entrenamiento que realizan las personas con discapacidad como parte de su terapia de rehabilitación, además para reforzar el entrenamiento para las olimpiadas especiales a realizarse en los próximos días en la ciudad de Santa Rosa.
- Atención a la ciudadanía los diferentes días de la semana.

RECOMENDACIONES:

- Debido a la capacitación recibida y por sugerencias del personal de INPC, AME, se solicita que los GADs tengan paciencia para aprobar la ordenanza sobre patrimonio, por motivos de análisis de la reforma a la Ley de Cultura, resolución 004 2017, AME elaborará nuevo modelo de ordenanza para que los GADs las adapten a sus realidades cantonales.
- En base a la reunión de trabajo que se efectuó en el ECU 911, con la gobernadora y demás autoridades, lo primordial que recomendaron y establecieron que el compromiso asumir por parte de los GADs sea el de aprobar en las instancias pertinentes la ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón, frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas en cada uno de los cantones, por lo que nos permitimos sugerir se cumpla a la brevedad posible, para que en la próxima reunión programada para el mes de agosto con los Alcaldes y la máxima autoridad de la Secretaria Técnica de Drogas (SETED), contar con la normativa legal vigente, dando cumplimiento con nuestra labor.
- En la fiscalización que se realizó en la obra del cerramiento en el CIBV Las Estrellitas se sugirió, se acondicione una rampa de acceso a las instalaciones internas del centro de atención infantil, por lo que el contratista se comprometió en realizarla sin recargo.

VICEALCALDESA:

- Cumpliendo labores de Alcaldesa encargada, desde el día martes 01, miércoles 02 de agosto del presente año, realizando las siguientes actividades:
- Recibir la comisión de los jubilados del cantón, en las que pedían las instalaciones de la casa de la unión obrera, en el estado actual que se encuentran.



- Atender a la comisión de los ganaderos y representante de la competencia de rally, para coordinar fechas de evento socio cultural del día sábado 23 de septiembre (feria ganadera – rally).
- Mantener conversaciones con el mecánico que repara el equipo caminero municipal y funcionarios que laboran en el área de compras públicas, finanzas, OOPP, para tratar asuntos relacionados con los defectos que presenta las máquinas, receptando sugerencias que se debe brindar mantenimiento urgente y adquisición de piezas que requiere el equipo caminero, además el mecánico requiere se le ayude dando agilidad con los pagos por su servicio.
- Reunión de trabajo con jefes departamentales de OOPP, Planificación, Financiero, Secretaria General y representantes del contratista de la obra mercado municipal para coordinar las acciones con el afán de cumplir con lo requerido por parte del Banco de Desarrollo para efectuar el último desembolso y cubrir el pago de la obra.
- Cumpliendo actividades administrativas, entre otras.

Con la seguridad de realizar un trabajo cumpliendo con lo establecido en el Art. 57, 58 del COOTAD, manifestamos nuestros más nobles sentimientos.

Atentamente,

Sra. Johanna Romero
VICEALCALDESA DEL CANTÓN

Sra. Tania Vivanco
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sr. Samuel Sánchez L.
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ing. Ángel Pérez
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sr. Marlon Jaramillo
CONCEJAL DEL CANTÓN

Acota la concejal **Johanna Romero**: Señor alcalde ahora que se topó el tema de lo que están haciendo en el CIBV las “Estrellitas”, no estaba presupuestado el piso para afuera donde está el lavador, hay solo el cerramiento pero no había piso, pensábamos si no habría la posibilidad más después con el maestro mismo de la Institución adquirir cemento y ponerle porque ahí quedaría bonito, porque está todo quedando bonito pero esa parte está feo, le daña todo lo que están haciendo por el piso.

Contesta el señor **Alcalde**: Es que no nos alcanzó más la cuantía ese es el gran problema, pero hay que planificarlo no hay inconveniente.



Continúa la concejal **Johanna Romero**: También lo otro del tema de la ordenanza de drogas pasan que llaman incluso ya le comenté a usted lo que habían dicho y dijeron que van a tener una reunión con la secretaria de la Secretaría Técnica Nacional de drogas, van a invitar a todos los alcaldes y decían que por favor hasta ahí ya la tengamos.

Contesta el señor **Alcalde**: Es que no todos los Municipios la tienen, habría que un día analizarla profundamente, podríamos algún momento socializarla para ver que tiene y que no tiene.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Es bien cortita.

Contesta el señor **Alcalde**: Por eso pero un día socialicémosla.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Nosotros ya la hemos socializado, la hemos visto solo falta de verla con usted.

Contesta el señor **Alcalde**: Ya socialicémosla un día y vemos que pasa, yo no tengo problema.

Aquí la concejal **Tania Vivanco** acota: El tema sobre el INPC asistí a la capacitación con la compañera de Planificación y fue muy fructífera esa capacitación por que pudimos despejar nuestras dudas, hicimos las preguntas correspondientes, advertíamos también sobre la problemática que se nos puede venir más adelante de acuerdo a nuestra competencia y pregunte sobre lo que queríamos saber de los recursos económicos que van a haber y cómo se va a percibir si es por única vez o si es un rubro que nos van a dar todos los años, de acuerdo a la devolución del IVA, es cierto porcentaje de eso no en totalidad, hablábamos sobre inversión como usted decía por ordenanzas y también había apoyo para los inmuebles privados, las observaciones que vamos a tener de Contraloría y todo eso porque decimos de pronto la competencia que nos otorgan la analizan ellos pero si toman en cuenta también a Contraloría para que haga las observaciones a tiempo y no pasar después por tantos inconvenientes, todo eso se analizó y estuvo muy bien, algo que sí en la tarde nos invitaron a algo como complemento de la capacitación más bien a la parte como que participemos sobre unas mesas temáticas que hacían por el tema de políticas públicas, el tema de la ley de cultura y todo eso, estuvo muy bonito pero allá participaron representantes de las casas de las culturas de cada uno de los cantones y provinciales y todo eso, entonces si faltó un poquito de ellos también invitar a los representantes de la sociedad civil porque esa parte es un poco más específico para ellos, en la mañana fue para nosotros; y, lo bueno que hicieron también la difusión ahí en la tarde sobre el Plan de Desarrollo para el 2017-2021, lo que pasa es que antes era el Plan del Buen Vivir ahora ya no está así, ahora está enfocado al Plan Nacional de Desarrollo.

Acota el señor **Alcalde**: Ahora ese es del actual Gobierno.

Continúa la concejal **Tania Vivanco**: Exactamente, así mismo con sus ejes transversales, con los ejes principales, entonces sí estuvo muy bonita la capacitación.



Pregunta el señor **Alcalde**: Con esa capacitación estamos nosotros en capacidad de revisar la ordenanza y aprobarla?

Contesta la concejal **Tania Vivanco**: Lo que pasa que ellos sugirieron que hasta septiembre más o menos AME envíe un modelo de ordenanza porque en la Ley de Cultura hubieron cambios a última hora, con una nueva resolución hubo cambios a última hora que actualmente ninguna ordenanza la tienen así con los cambios que existen, pero dijeron que hasta fines de septiembre ellos ya analizan y emiten un modelo AME para todos los Municipios, entonces que prácticamente esa ordenanza estaríamos aprobándola todos los Municipios como que en el último trimestre del año.

Acota el señor **Alcalde**: Y como trabajamos en el parque, es que ese es el gran problema porque tenemos ahí un recurso para eso y no podemos dejar que se nos vaya, porque hay un dinero que está ahí pues y solo para eso nos dan, no podemos dejar que se nos vaya.

Continúa la concejal **Tania Vivanco**: Claro, porque dice que lo que podemos adelantar es la actualización de inventario que para ello hay 180 días hábiles, pero después manifestaron el técnico del INPC que son 180 días pero para la ordenanza.

Acota el señor **Alcalde**: Y si aprobamos nosotros una ordenanza no con tanta profundidad para en septiembre, octubre o noviembre reformarla, esto para poder nosotros hacer el trámite porque sin ordenanza no nos dan a nosotros la plata.

Contesta la concejal **Tania Vivanco**: Lo que pasa que tenemos que tener bien claro cómo está la competencia del GAD porque con la nueva resolución que han sacado sale que ya el Municipio con esa ordenanza trata el tema de arqueología con la competencia y todo y ahora dicen que no, entonces hay temas así.

Acota el señor **Alcalde**: Pero metámosle cultura nosotros.

Contesta la concejal **Tania Vivanco**: De todas maneras yo creo que podría hacerse la probabilidad si hay una inversión, lo que si tomemos en cuenta la ley.

Acota el señor **Alcalde**: O sea yo digo por no perder estos recursos porque yo tengo miedo que si no aprovechamos ese recurso este año se nos puede ir.

Continúa la concejal **Tania Vivanco**: Si, porque dijo que a todos los Municipios nos iban a asignar recursos.

Acota el señor **Alcalde**: Si porque tenemos esos recursos en el Banco de Desarrollo y tenemos que aprovechar; y, el Banco de Desarrollo lo que pide es la ordenanza, lo que si tenemos que ir incorporando los parques a Patrimonio y presentamos, aunque sea para luego si es necesario se le hace una reforma ya con la Ley de Cultura y serie de cosas.

Continúa la concejal **Tania Vivanco**: Claro porque lo que dicen ellos es que sin necesidad de resolución o sin necesidad de algo que mencione, siempre los bienes inmuebles desde 1940 automáticamente ya están considerados como Patrimonio.

Pregunta el señor **Alcalde**: Pero el Banco nos pide la ordenanza, pero que será de que asumimos la competencia que será?

Contesta la concejal **Tania Vivanco**: Claro.



Acota el señor **Alcalde**: Ya, ya voy a preguntar y vemos como la trabajamos.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Porque ya la tenemos revisada, la trabajamos ese día con el equipo técnico y los concejales, tenemos dos propuestas.

Acota el señor **Alcalde**: Yo digo aprobar la que tengamos y luego si AME nos envía un modelo la reformamos, o sea yo digo por la premura de que no podemos perder ese dinero.

Contesta la concejal **Tania Vivanco**: De perder no va a perder nadie pero lo que si ganamos tiempo, porque dijeron que para septiembre terminan ellos el análisis.

Acota el señor **Alcalde**: Verán lo que pasa que luego vienen nuevas políticas y se nos va esa plata y no hemos hecho nada, son como \$40mil dólares que están por ahí.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: \$45 mil más o menos.

Manifiesta el señor **Alcalde**: Claro, porque por la recesión económica que tienen el país en cualquier momento se va ese dinero, entonces yo si pienso que debemos trabajar en ese sentido para aprovechar ese recurso.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Nosotros ya la revisamos le hicimos algunos cambios y la acoplamos a nuestro medio, solo falta que usted invite a los jefes departamentales para revisarla con ellos como usted lo sabe hacer.

Acota el concejal **Marlon Jaramillo**: Lo que dice la compañera sobre la ordenanza de Patrimonio hay también el modelo de Pallatanga; y, también señor alcalde quería mencionar sobre la ordenanza de los Bomberos esa ordenanza la compañera la descargo de la gaceta oficial 2016 del cantón Chilla, yo algo algo la revise rápidamente.

Acota el señor **Alcalde**: Eso también tenemos que apresurarnos compañeros porque en eso estamos quedados toditos, ahí toditos somos culpables, ahí todos marchamos por no asumir la competencia, porque la responsabilidad de ustedes es presentar la ordenanza pero tampoco se ha presentado nada, entonces todos estamos quedados ahí por el temor a no tener problemas, porque yo soy enemigo de tener problemas en la vida, pero tener que asumir la competencia compañeros, pase lo que pase.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Pero para la elaboración si me gustaría contar con un representante de ellos.

Contesta el señor **Alcalde**: No, no ahí ellos no tienen nada que ver y si vamos a pedir consentimiento a ellos estamos complicados, tenemos que hacer lo que dice la ley, porque si vamos a hacer lo que ellos dicen que nos manden la ordenanza y la aprobamos aquí.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Y entonces no habrá como por ejemplo invitar al cuerpo de bomberos pero no del cantón sino como que un representante a nivel provincial.

Contesta el señor **Alcalde**: No, no nosotros respondemos por lo que tenemos que hacer nosotros, pero bueno no cambiemos el tema, trabajemos en eso y continuemos.



Acota la concejal **Johanna Romero**: Yo también quería decirle que hicimos un recorrido al Mercado y a lo que fuimos a los comedores vimos que no tenían los uniformes solo dos señoras tenían el gorrito el resto estaban así despeinaditas y todo, incluso una parte del piso estaba así sucio de lo que recién habían comido, yo quise hablar con el Comisario para decirle y que esté pendiente de todo pero no estaba como era miércoles porque parece que tiene libre miércoles y jueves, y como era miércoles no lo encontré en la oficina y no pude conversar porque si vi todo eso que no me gustó. A parte de eso me decía una señora que el gorrito lo habían hecho en una tela que no es alicrada y los han hecho pequeñitos, entonces me decía que hagan en otra tela.

Contesta el señor **Alcalde**: Entonces que se hagan ellas el gorro a su manera.

Continúa la concejal **Johanna Romero**: A parte de eso ellas se quejaban del sol que hace, pero no es por lo que está todo el vidrio sino que es de arriba de la parte donde dejan para que entre iluminación, que está demasiado sol, se quejaron ellos y también así mismo la señora de las verduras especialmente la de la parte derecha decía que también donde ella da muchísimo el sol y se le marchitan las verduras, aparte de eso que se quejaban del sol decía que la parte donde ella está una caja y dice que el domingo no se soportaba el olor terrible, que ella le ha tapado.

Pregunta el señor **Alcalde**: Que en la feria libre?

Contesta la concejal **Johanna Romero**: No arriba en las verduras.

Acota el señor **Alcalde**: Ah pero eso ya arreglaron, en esta semana no más yo averigüe de esa cuestión y me dijeron que ya estaba arreglado.

Continúa la concejal **Johanna Romero**: Porque el miércoles que fuimos nosotros ella había puesto incluso un cartón que se veía hasta feo, ella había puesto un cartón con unas cintas porque era insoportable el olor que salía de ahí.

Contesta el señor **Alcalde**: Pero si eso tiene cifones no sé porque pasa eso.

Acota el concejal **Samuel Sánchez**: Va una caja del piso ahí y si no está bien sellado eso sale el olor porque sale el olor.

Continúa la concejal **Johanna Romero**: Señor alcalde también lo que le dije del negocio de Freddy, se acuerda que le decía en la sesión anterior que también está terrible la calor si están viendo eso?

Contesta el señor **Alcalde**: Si, si ya estamos trabajando en eso, tengan paciencia.

7.- En este punto el señor Alcalde pone a consideración del ente legislativo la lectura de comunicaciones, solicitando a la Abogada Secretaria proceda a dar lectura de las comunicaciones remitidas:

Dando lectura a las comunicaciones remitidas a Secretaría tenemos:

a.- En atención al Oficio N° 034-2017-MDI-GORO-JP-CM de fecha 24 de julio 2017, suscrito por la Abg. Dianita Romero Romero, Comisaria Nacional y Jefa Política del cantón (E), está dirigido al señor Alcalde y Concejales, el mismo que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente:



Como ya es de vuestro conocimiento que el Estado Ecuatoriano está atravesando un periodo de austeridad, por consiguiente los recursos económicos son limitados, y consecuentemente no se puede pagar un canon de arrendamiento de nuestras oficinas en las que funciona Jefatura Política y Comisaría Nacional.

Por lo expuesto Sr. Alcalde, Sra. Vice Alcaldesa, y Sres. Concejales una vez más apelo a vuestra sensibilidad para con el pueblo de Marcabellí, y solicito comedidamente se nos facilite en comodato una dependencia u oficina en el Mercado Municipal tipo Centro Comercial "Edén de los Andes", para reubicar nuestras dependencias, desde donde continuaremos brindando un servicio eficaz y oportuno a nuestros conciudadanos, en aras de garantizar seguridad ciudadana y orden público.

De igual manera solicito comedidamente que la resolución tomada ante mi petición, sea comunicada por escrito.

Mi gratitud imperecedera a la Sra. Johanna Romero, Vice Alcaldesa del GAD-MARCABELÍ, quien tuvo la gentileza de prestarnos de manera gratuita y por tiempo determinado un local de su edificio, donde ahora funcionan nuestras dependencias, las mismas que en poco deberemos desocupar.

En la seguridad de ser atendida favorablemente, le antelo mis sentimientos de gratitud.

Aquí el señor **Alcalde** manifiesta: Como ya le da una placa de reconocimiento a Johanna que le siga dando Johanna.

Acota la concejal **Johanna Romero**: Me llamó a mí que le ayude pero yo le dije que por 6 meses le iba a dar gratis por mí que se quede más tiempo pero de ahí ya me tiene que pagar; verán quiero aclarar algo cuando ella mando el oficio aquí y se le dijo que se iba a ver y todo, entonces ella como que le cogía preocupación porque allá donde tenían en el edificio Quito ya les pedían que desocupen, entonces cogió y me llamó por teléfono ni siquiera fue a hablar en mi casa, la había llamado a Tania a decirle que qué diré yo? Que si le daba o no le daba que si le daré gratis y bueno me llamó le converse y le digo voy a hablar con mi esposo y hablé con Servio y me dijo que bueno que por 6 meses le podíamos dar gratis pero solo por 6 meses y eso antes nos ayudó para que nos arriende también la oficina la Liga que eso si nos pagan, para que vaya una abogada también ahí que también nos paga, entonces a mí me conviene que sigan ahí pero claro quedamos que 6 meses no les cobraba, luego ya les íbamos a cobrar y yo pensé que me iban a seguir contratando el local, total ella ha vuelto a enviar oficio.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Como es fácil usted puede responder que en el Mercado Municipal todos los locales están arrendados y no hay espacio físico para darles a ellos.

Acota el señor **Alcalde**: Como yo pongo a consideración de ustedes pero yo personalmente no tengo local para darles a ellos.



Acota la concejal **Johanna Romero**: Es que la vez pasada le dijimos que ya íbamos a ver entonces ahí mismo era de haberle dicho.

Contesta el señor **Alcalde**: Es que ustedes le dan esperanza a ella entonces ella que mejor, bueno en todo caso compañeras y compañeros en lo que es el Mercado no tenemos espacio para darles a ellos por lo tanto yo creo que le deberíamos indicar que no podemos ayudarles por el espacio, ya que está ahí secretaria y comisaría municipal, y la otra sala de acá es para sala de reuniones con la gente de las diferentes áreas del mismo mercado. En virtud de ello el Concejo cantonal de forma unánime **RESUELVE**: Notificar a la señora Comisaria Nacional indicando que lamentablemente en las instalaciones del Nuevo Mercado Municipal "Edén de los Andes" no hay locales disponibles para la oficina que solicita.

b.- Continuando con la lectura de comunicaciones tenemos el Oficio N° 085 - UPDOT-SACR-GADCM-2017 de fecha 4 de agosto de 2017, suscrito por la Ing. Eufemia Edith Vargas, Técnica de Avalúos - Catastros y Rentas del GAD- CM, está dirigido al señor Alcalde y señores Concejales, el mismo que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente:

Después de la socialización que se ha mantenido con el Sr. Alcalde y con los Técnicos de la Entidad, sobre la valoración de los predios de los Centros Poblados Rurales del Cantón Marcabeli, tengo a bien entregar los nuevos valores con el objetivo que sean aprobados mediante Resolución de Concejo y su posterior emisión.

Adjunto copia del catastro de cada Centro Poblado con el avalúo del suelo y de las edificaciones, así como también el valor a cancelar aplicando la tarifa establecida en la ordenanza para el bienio 2016-2017.

Aquí el señor **Alcalde** interviene: Tenemos pendiente la valoración de los sectores y la Ing. Eufemia me presentó algunas alternativas y yo le dije no, no y no, hasta que llegó a un lugar que creemos que es, entonces yo le dije que por favor venga y nos exponga a todos y cada uno de nosotros para ver si aprobamos o no aprobamos porque a mí me explicó así no más y yo le dije yo quiero que nos exponga a los señores concejales y a mí persona y en base a eso tomar resoluciones, entonces en este momento voy a proceder a llamarla a ella para que haga la exposición del caso y vamos resolviendo compañeras y compañeros, de acuerdo.

En este momento interviene la **Ing. Eufemia Vargas**, Técnica de Avalúos - Catastros y Rentas: Muy buenas tardes señor alcalde y señores concejales, yo realmente les agradezco por esta oportunidad que me dan para venir y exponer el tema de lo que es la valoración del suelo de los centros poblados, ya anteriormente nos habíamos reunido para hacer una pequeña socialización antes de entrar a sesión de concejo, quisiera indicarles señores concejales primeramente cuál es el proceso para determinar el valor del suelo, primeramente llenamos esta matriz que es una matriz de ponderación, para llenar esta matriz yo me baso en los planos



temáticos que me presentó en este caso el consultor, los planos temáticos no es otra cosa que los servicios básicos que tiene cada manzana, de acuerdo a los servicios básicos yo voy llenando cada manzana aquí en este caso estamos en la matriz de El Ingenio, tenemos en total 11 manzanas en la parroquia El Ingenio y voy llenando conforme voy revisando los planos temáticos de agua potable voy llenando aquí, en este caso por ejemplo me dice que la manzana N° 1 tenemos servicio de agua potable en los 4 lados, servicio de energía eléctrica en los 4 lados y estos valores son los que me entrega la AME, y así sucesivamente todo lo que corresponde en infraestructura básica va de acuerdo a los planos temáticos, también llenamos lo que es infraestructura complementaria que tiene que ver con la red de telefonía, aceras y bordillos; y, así mismo vamos llenando en este caso nos dice que red de telefonía en todas las manzanas es cero, si yo aquí le colocara un 1 automáticamente me da el valor de 0125 que me da el manual de AME, en este caso todas las manzanas no tienen servicio de red de telefonía y solo en 3 manzanas tenemos lo que son aceras y bordillos, en 1 manzana en 3, 4, 5 manzanas. Seguimos llenando esta matriz de ponderación lo que respecta a servicios municipales tenemos lo que es recolección de basura y aseo de calles, tenemos lo que es información urbana, dentro de la información urbana tenemos uso de suelo, morfología urbana y equipamiento urbano, igual vamos revisando cada manzana y vamos colocando aquí los valores y al final vamos a obtener un total de la información que es la suma prácticamente de todos los totales de lo que es infraestructura básica, complementaria, uso de suelo e información urbana. Luego se hace un resumen de toda esta matriz, ya colocamos solo los totales de lo que es infraestructura básica, infraestructura complementaria, servicios municipales, información urbana y ponderación, luego la colocamos de mayor a menor para determinar los sectores homogéneos, realmente en la primera socialización yo le tenía aquí un valor de \$27 dólares, así empecé porque era el valor que se consultó, luego hice este cambio con \$25 dólares, luego el señor alcalde me había pedido para que obviamente para que las personas no paguen mucho y le baje a \$20, luego me pidió que le baje otro poquito y le baje a \$15 dólares, entonces con \$15 dólares hice todo el proceso, este es el valor por manzana, hemos llegado a determinar el valor por manzana, quiere decir que en la manzana N° 9 ya una vez ordenado porque anteriormente tenía manzana 1, 2, 3 hasta el 11, de forma ordenada y de acuerdo al valor ponderación mayor me sale que la manzana 9 ocupa el primer puesto voy a decir.

Pregunta la concejal **Tania Vivanco**: Es \$15 dólares el metro cuadrado?

Contesta la **Ing. Eufemia Vargas**: Sí.

Acota el señor **Alcalde**: Que realmente es regalado.

Acota el concejal **Samuel Sánchez**: Cuando yo compré, compre a \$10 pero igual es económico.

Continúa la **Ing. Eufemia Vargas**: Entonces si nos damos cuenta aquí en el planito lo que está con color rosado es el número de la manzana y el color amarillo



es el valor del metro cuadrado de la manzana, entonces \$15 dólares vale el m² en esa manzana.

Acota el señor **Alcalde**: Y es baratísimo a \$15 dólares el m² porque en ninguna parte van a encontrar a \$6 dólares el metro cuadrado.

Acota el concejal **Samuel Sánchez**: Como otra cosa es que el dueño venga y diga yo lo vendo a \$15 a \$20.

Continúa el señor **Alcalde**: El problema radica en que se le infla el valor para pagar impuestos y como es la primera vez, entonces compañeras y compañeros en ellos vamos a crear la cultura de tributo en los señores del sector rural.

Continúa la **Ing. Eufemia Vargas**: Luego seguidamente sacamos el valor del metro cuadrado por predio, lo sacamos de la siguiente manera: sumamos los valores de las manzanas y dividimos para dos y ahí nos da el valor del eje, una vez que tenemos el valor del eje para determinar el valor de aquí del predio 1 de la manzana 10 en este caso como tiene 3 frentes sumamos $10 + 13 + 14$ y dividimos para 3 y ese es el valor del m² de este predio, entonces $37/3 = 12.33$ eso quiere decir que el valor de la manzana es de \$12 dólares, entonces así se va sacando el valor por predio. Hay predios que solo tienen un frente se debería colocar el valor del eje, ahora estos valores que voy sacando por predio estos se los coloca en el sistema, se los va colocando uno a uno en el sistema y el sistema me determina el valor o el avalúo porque el sistema me hace también cierta depreciación, ahora estos son los valores que van a pagar por predio, están ordenados en orden alfabético, están en \$8, \$13 porque anteriormente estaba como en \$25, \$27, \$30 dólares.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Oiga pero verá que no vayan a ser valores inferiores a lo que pagaban como predio rural, si hicieron una comparación Ingeniera?

Contesta la **Ing. Eufemia Vargas**: Claro pagan bien poco pero es por lo que empezamos de \$15 dólares.

Acota el señor **Alcalde**: Es que estamos creando la cultura tributaria mía, pero mira que el próximo año ya hay que subirles. En todo caso compañeros está a consideración de ustedes la aprobamos ahí?

A lo que los señores concejales manifiestan de forma unánime que sí; una vez realizada la comparación de los valores a pagar por los propietarios de los predios y habiendo revisado y analizado minuciosamente la propuesta de la Técnica de Avalúos y Catastros, el Concejo cantonal de forma unánime **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de la Ing. Eufemia Vargas, Técnica de Avalúos y Catastros y Rentas, en la cual se fija como valor máximo \$15 dólares el valor por metro cuadrado de los predios de los Centros Poblados Rurales del cantón Marcabelí.

c.- En atención al oficio N° 040-UPDOT-GADCM-2017 de fecha 07 de agosto de 2017, suscrito por la Arq. Andrea Aguilar Ramírez, Jefe de la UPDOT del GAD Marcabelí, está dirigido al señor Alcalde y Concejales, el mismo que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente:



Asunto: Sugerencia de Modificaciones a la Fachada y Cambios a la Distribución Interna de Camerinos y Baños al Salón Multifuncional del cantón Marcabellí.

En constante inspecciones al Salón Multifuncional en el proceso de construcción, se puede observar que existen espacios debajo de graderíos que se pueden ser de aprovechamiento, además de las observaciones realizadas por los Concejales que mejoran el proyecto, es por ello que la Unidad de Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha realizado algunas modificaciones internas y de fachada. Es conveniente dar a conocer los cambios sugeridos y plasmados en dibujo para revisión y aprobación con el Concejo Municipal, por tal razón, solicito de ser pertinente se me permita presentar la propuesta realizada.

En este momento interviene el señor **Alcalde**: Una vez que hemos escuchado el oficio que nos ha enviado la Arquitecta entonces vamos a apreciar, vamos a visualizar, observar y resolver sobre la propuesta que nos trae la Arquitecta sobre el Coliseo Multifuncional en cuanto a los diferentes cambios de la fachada y parte interna de la obra, entonces está con nosotros la Arquitecta, la escuchamos y bienvenida Arquitecta.

Aquí interviene la **Arq. Andrea Aguilar**, Jefe de la UPDOT: Buenas tardes con todos, voy a hacer una exposición de los cambios que se ha hecho recogiendo las recomendaciones de ustedes, vera nosotros ese día fuimos a hacer una inspección y justamente estaba la concejala Johanna y la concejala Vivanco y ahí pudimos observar que los vestidores eran demasiado pequeños, entonces se está proponiendo que por ejemplo toda el área debajo de las gradas se deje dos columnas para cada área, antes teníamos un área de 3 metros y teníamos un vestidor, vestidor y vestidor y dejábamos locales al final, pero nos quedaban vestidores de 2 metros x 3, quedaban muy angostitos, por ejemplo para que estén las reinas con sus maquilladores y para que estén moviéndose de un lado al otro era demasiado pequeño, entonces lo que se propone es tomar más área incluso ahí podríamos proponer un baño para cada vestidor porque tenemos más área, entonces dejaríamos vestidores de 4,80 x 2,70, pero la parte de acá debemos ser conscientes que como en esa parte el graderío empieza a subir va a quedar así; la sugerencia que también hizo el alcalde es el pasillo, lo pusimos en frente y por aquí todos van ingresando, el pasillo va junto a la pared, entonces ahí hablamos de hacer 5 vestidores agrandando el espacio y dejando un baño pequeñito dentro del vestidor; y, como aquí al último queda un espacio y decíamos que tenga entrada y salida ahí van los bares provisionales que son 3 entonces ahí podríamos dejar la última parte una bodega o ya sea una bodega pequeña ya sea para acumulación de cajas de cerveza o lo que sea.

El señor **Alcalde** pregunta: Pero tiene la entrada por el frente?

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: No, nadie tiene entrada por el frente todo es por dentro, por el pasillo, porque incluso por ejemplo en algún momento se dé un partido entonces un equipo saldría por allá y el otro equipo saldría por acá.

El señor **Alcalde** pregunta: O sea el pasillo tiene comunicación?



Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Claro, entonces los equipos no se encontrarían, el uno sale por un lado y el otro por allá.

Acota el señor **Alcalde**: Bien, bien me parece muy bien; Arquitecta me gustaría que al final de los graderíos se haga una losa porque eso es peligroso de repente de tremenda altura va alguien borracho se cae de ahí y se mata.

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Si, eso si hay como hacerlo señor alcalde, se sacaría la losa desde la terminación del graderío.

Pregunta el concejal **Samuel Sánchez**: Y que ya no van a ir locales externos?

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Si, los locales externos se los está proponiendo para el otro lado, se los reubicó.

Acota la concejal **Tania Vivanco**: Ah mejor, o sea se los puso en la parte de la entrada no cierto? porque ahí son más visibles.

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Si, quedan justo a la fachada principal.

Pregunta el señor **Alcalde**: De cuánto quedaron esos locales?

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Los locales son grandes, quedaron de 4,20 x 3 metros, en realidad al colocarlos acá se agradaron porque acá si salían reducidos por los vestidores.

Pregunta el señor **Alcalde**: En esos locales podríamos hacer un mesanina? quedaría bien para si de repente las personas que alquilan quieren hacer ahí como bodega.

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Claro, eso lo podríamos hacer para ocupar el espacio que queda hacia arriba.

Acota el señor **Alcalde**: Arquitecta también me gustaría que en casa bar coloquemos un tanque de cemento, para poner el hielo con la cerveza entonces cuando tengamos algún evento y vendamos cerveza ya no tenemos que estar pidiendo esos tanques, sería mejor tenerlos ya hechos ahí en cada bar.

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Claro eso si hay como hacerlo, sería más o menos de 1m x 2.

Continúa el señor **Alcalde**: Si, si de 1x todo el largo que tiene cada bar. También sería bueno incorporarle un mesón para que asienten ahí los vasos.

Continúa la **Arq. Andrea Aguilar**: Ahora en cuanto a lo que es la fachada, lo que hicimos es sacarle para jugar con volúmenes, aquí le saqué una pared que justamente va a tener una cubierta perdida que va a servir para cubrir justo la entrada y nos va a salir este volumen de aquí que va a estar justo más adelante que todos los locales.

Pregunta el señor **Alcalde**: Pero y que ganamos nosotros ahí sacando otra pared ahí?

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Jugar con los volúmenes no dejar una fachada totalmente recta sino colocar un volumen atrás y otro hacia adelante.

Acota el señor **Alcalde**: Compañera yo quisiera que le borre la palabra Salón, póngale Coliseo Multifuncional de Marcabelí, en esos términos vamos a trabajar.

Pregunta la **Arq. Andrea Aguilar**: Igual se le manda a hacer el letrero así?



Contesta el señor **Alcalde**: Igual así mismo para que nuestra gente sepa que es lo que tenemos. Ahora compañera yo pensaba a ese coliseo nosotros vamos a tener un espacio adelante, en la parte baja cuánto es el espacio que nos sobra de ahí hasta la calle?

Contesta la **Arq. Andrea Aguilar**: Tenemos 7 metros de vereda aquí.

Acota el señor **Alcalde**: Esa vereda nos queda totalmente desprotegida y yo pensaba a esa vereda ponerle unos 3 o 4 metros de techo, con que finalidad que está lloviznando la gente coge se baja del taxi, corre y se para ahí hasta poder comprar la entrada e ingresar al Coliseo o sino la gente como compra su entrada, entonces mi intención era ponerle una visera de unos 4 metros de lado a lado.

Acota la **Arq. Andrea Aguilar**: Claro, no la que yo le puse era de 2 metros.

Acota el señor **Alcalde**: Claro una viserita ahí elegante hacerla de policarbonato algo así que sea elegante, algo bonito para que le de un toque de elegancia, que puede conjugar Arquitecta con la fachada.

En virtud de la presente exposición y una vez revisada la propuesta de la Jefe de la UPDOT el Concejo cantonal de forma unánime **RESUELVE**: Aprobar las modificaciones internas y de fachada que se han realizado al Salón Multifuncional de Marcabelí.

8.- Una vez agotado el orden del día, el señor Alcalde Magister Efrén Calozuma Armijos, manifiesta: Mis queridas compañeras y compañeros concejales, mi querida abogada secretaria, queremos expresarles nuestro agradecimiento profundo por vuestra participación activa y por la deliberación que hemos tenido en esta reunión de concejo para tomar las mejores resoluciones en procura de lograr los objetivos que nos hemos planteado y una vez que hemos agotado los puntos del orden del día declaramos clausurada esta sesión, muchísimas gracias y que Dios les bendiga, de esta forma es clausurada por el señor Alcalde la presente sesión de concejo a las dieciocho horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado y validez suscribimos la presente Acta el Magister Efrén Calozuma Armijos, Alcalde del cantón Marcabelí; y, la Abg. Viviana Espinoza León, como Secretaria General.


Ing. Efrén Calozuma Armijos, Mgs.
**ALCALDE DEL CANTÓN
MARCABELÍ**


Abg. Viviana Espinoza León
SECRETARIA GENERAL